SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO

CONTRATO Nº 22 /2016

LICITACION PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 01/2016 " SERVICIO DE LIMPIEZA DEL EDIFICIO CENTRAL, TURISTA ROGA, OFICINAS REGIONALES DE LA SENATUR Y MISIONES JESUITICAS ", - PLURIANUAL

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 23 días del mes de Mayo del año 2.016, la Secretaria Nacional de Turismo, (en lo sucesivo SENATUR, Contratante), domiciliado en Palma 468 c/ 14 de Mayo de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por su Ministra-Secretaria Ejecutiva DOÑA MARCELA BACIGALUPO, nombrada por Decreto del Poder Ejecutivo, denominado en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma LIMPIEZAS LÓPEZ DE HAYDEE GIMÉNEZ LÓPEZ DE RAMIREZ, domiciliada en Humaitá 707 Esq. Juan E´Oleary, Asunción República del Paraguay, representada para este acto por la Sra. HAYDEE GIMÉNEZ LÓPEZ DE RAMIREZ con CI N° 96.216 denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE SERVICIO DE LIMPIEZA DEL EDIFICIO CENTRAL, TURISTA ROGA, OFICINAS REGIONALES DE LA SENATUR Y MISIONES JESUITICAS "**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes con relación al **"SERVICIO DE LIMPIEZA DEL EDIFICIO CENTRAL, TURISTA ROGA, OFICINAS REGIONALES DE LA SENATUR Y MISIONES JESUITICAS"**, a ser desarrollado por cuenta, cargo y riesgo de La Contratista conforme a las especificaciones técnicas y las disposiciones del Contrato.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Paraguay

Haydee Giménez de Ramírez
RUC: 96216-3

(f) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este".

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

[Tabla]

Año	T. P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Dpto	Monto
2016	*2*	*6*	*7*	*0*	*240*	*30*	*1*	*7*	*153.749.988*
2016	*2*	*6*	*7*	*0*	*240*	*30*	*1*	*10*	*85.416.660*
2016	*2*	*6*	*7*	*0*	*240*	*30*	*1*	*13*	*17.083.332*
2016	*2*	*6*	*7*	*0*	*240*	*30*	*1*	*99*	*222.083.316*
2017									

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 307.104

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento LICITACION PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 01/2016 "SERVICIO DE LIMPIEZA DEL EDIFICIO CENTRAL, OFICINAS REGIONALES DE LA SENATUR Y LAS MISIONES JESUÍTICAS" PLURIANUAL – individualizado con el ID N° 307.104", convocado por la SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO, La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 503/2016

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
LOTE N° 1		OFICINA CENTRAL, CASONA AREGUA, AEROPUERTO Y PUERTO FALCON							
Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien*	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Presentación*	Cantidad*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**

Paraguay

Haydee Giménez de Ram...
RUC: 96216-3

Misión: *Somos un órgano orientador, promotor, facilitador y regulador del desarrollo del turismo en Paraguay, en beneficio de visitantes y ciudadanía en general.*

Tembipota: *Ore rike temimoĩmby romohesakã, romoherakuã, rombohape ha rogueroguatáva umi mba'e ikatúva ojehechauka Paraguáipe, ovisitáva ha mayma tetãygua rayhupápe.*

1-	76111501-001	Servicio de Limpieza Oficina Central.	N/A	N/A	Mes	Servicio	18	2.440.476	43.928.568
2-	76111501-001	Servicio de Limpieza Casona Aregua.	N/A	N/A	Mes	Servicio	18	2.440.476	43.928.568
3-	76111501-001	Servicio de Limpieza Aeropuerto Silvio Pettirossi	N/A	N/A	Mes	Servicio	18	2440.476	43.928.568
4-	76111501-001	Servicio de Limpieza Oficina Puerto Falcón.	N/A	N/A	Mes	Servicio	18	21.964.284	395.357.112
TOTAL (IVA INCLUIDO)									

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
LOTE N° 2		**OFICINA REGIONAL, TURISTA ROGA, CIUDAD DEL ESTE**							
Ítem *	Código Catalogo *	Descripción del Bien*	Marca**	Procedencia **	Unidad de Medida *	Presentación*	Cantidad *	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1-	76111501-001	Servicio de Limpieza Oficina Regional CDE..	N/A	N/A	Mes	Servicio	18	12.202.380	219.642.840
TOTAL (IVA INCLUIDO)									

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
LOTE N° 3		**OFICINA REGIONAL, TURISTA ROGA, PEDRO JUAN CABALLERO**							
Ítem *	Código Catalogo *	Descripción del Bien*	Marca**	Procedencia **	Unidad de Medida *	Presentación*	Cantidad *	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1-	76111501-001	Servicio de Limpieza Oficina Regional PJC..	N/A	N/A	Mes	Servicio	18	2.440.476	43.928.568
TOTAL (IVA INCLUIDO)									

Haydee Giménez de Ramírez
RUC: 86218-3

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
LOTE N° 4		OFICINA REGIONAL, TURISTA ROGA, VILLARRICA							
Ítem *	Código Catalogo *	Descripción del Bien*	Marca**	Procedencia **	Unidad de Medida*	Presentación*	Cantidad *	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1-	76111501-001	Servicio de Limpieza Oficina Regional VILLARRICA..	N/A	N/A	Mes	Servicio	18	2.440.476	43.928.568
TOTAL (IVA INCLUIDO)									

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
LOTE N° 5		OFICINA REGIONAL, TURISTA ROGA, ENCARNACION							
Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien*	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Presentación*	Cantidad*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1-	76111501-001	Servicio de Limpieza Oficina Regional ENCARNACION..	N/A	N/A	Mes	Servicio	18	7.321.428	131.785.704
TOTAL (IVA INCLUIDO)									131.785.704

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
LOTE N° 6		MISIONES JESUITICAS, SANTISIMA TRINIDAD DEL PARANA, JESUS DE TAVARANGUE, SANTOS COSME Y DAMIAN							
Ítem *	Código Catalogo*	Descripción del Bien*	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida *	Presentación*	Cantidad*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1-	76111501-001	Servicio de Limpieza Misiones Jesuíticas SANTOS COSME Y DAMIAN	N/A	N/A	Mes	Servicio	18	3.761.111	67.700.000
2-	76111501-001	Servicio de Limpieza Misiones Jesuíticas SANTISIMA TRINIDAD DEL PARANA	N/A	N/A	Mes	Servicio	18	3.761.111	67.700.000

Haydee Giménez de Ramírez
RUC: 96216-3

3-	76111501 -001	Servicio de Limpieza Misiones Jesuíticas JESUS DE TAVARANGUE	N/A	N/A	Mes	Servicio	18	3.761.111	67.700.000
TOTAL (IVA INCLUIDO)									203.100.000

Total: *Gs. 1.169.528.496 (Guaraníes mil ciento sesenta y nueve millones quinientos veintiocho mil cuatrocientos noventa y seis)*

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Gs. 1.169.528.496 (Guaraníes mil ciento sesenta y nueve millones quinientos veintiocho mil cuatrocientos noventa y seis)

El Proveedor se compromete a proveer los Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde el 23 de Mayo del 2016 y continuara vigente durante 18 meses consecutivos.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección;

LOTE Nº 01

ÍTEM N° 1 (OFICINA CENTRAL y Edificio Cristian Sabe)

Coordinados con la Jefatura del Dpto. de Logística, SENATUR

Tiempo	Cantidad de personal	Condición	Días	horario		Lugar
5 hs	4	limpieza	Sábados	7:00	12:00	Of. central
8 hs	7	limpieza	L a V	6:30	14:30	Of. Central
6 hs	2	limpieza	L a V	7:30	13:30	Edif. Cristian Sabe

Hayden Giménez de Ramírez

ÍTEM N° 2 (Oficina regional, CASONA DE AREGUA)

Coordinados Blas González, Jefatura Casona de Aregua, de la SENATUR

Tiempo	Cantidad de personal	Condición	Días	horario		Lugar
8 hs	1	limpieza	L a V	7:30	15:30	Casona de Aregua
4 hs	1	limpieza	Sábados	7:00	11:00	Casona de Aregua

ÍTEM N° 3 (AEROPUERTO SILVIO PETTIROSSI)

Coordinados de Lunes a Viernes: Patricia Gómez, Sábados y domingos: Sonia González, de la SENATUR

Tiempo	Cantidad de personal	Condición	Días	horario		Lugar
8 hs	1	limpieza	L a S	7:30	15:30	Aeropuerto S. Pettirossi

ÍTEM N° 4 (Oficina de Facilitación e Información Turística, PUERTO FALCON)

Oficina, Puerto Falcón - Oficina de Facilitación e Información Turística – Área Primaria de Puerto José A. Falcón

Coordinados de lunes a viernes: es el Sr. Jorge Núñez. Sábados, domingos y Feriados: La Sra. Miriam Martínez, de la SENATUR

Tiempo	Cantidad de personal	Condición	Días	horario		Lugar
8 hs	1	limpieza	L a S	7:30	15:30	OFICINA, Pto. Falcon

LOTE Nº 02

ÍTEM N° 1 (OFICINA REGIONAL, Turista Roga, CIUDAD DEL ESTE)

Turista Roga, Ciudad del Este

Cabecera del Puente (Ciudad del Este) – Fiscalización de la zona primaria

Coordinados con la Jefatura Regional, de la SENATUR

Tiempo	Cantidad de personal	Condición	Días	horario		Lugar
8 hs	1	limpieza	L a V; S,D,F	7:00	15:00	Of. regional
8 hs	1	limpieza	L a V; S,D,F	11:00	19:00	Of. regional
8 hs	1	limpieza	L a V; S,D,F	6:30	14:30	Zona primaria
8 hs	1	limpieza	L a V; S,D,F	12:00	20:00	Zona primaria

LOTE Nº 03

ÍTEM N° 1 (OFICINA REGIONAL, Turista Roga, PEDRO JUAN CABALLERO)

Coordinados con la Jefatura Regional, de la SENATUR

Haydee Giménez de Ramírez
RUC: 98218-3

Tiempo	Cantidad de personal	Condición	Días	horario		Lugar
8 hs	1	limpieza	L a V;	7:00	15:00	OFICINAS Pedro J. Caballero
4 hs	1	limpieza	Sábados	7:00	11:00	OFICINAS Pedro J. Caballero

LOTE Nº 04

ÍTEM N° 1 (OFICINA REGIONAL, Turista Roga, VILLARRICA)
- Coordinados con la Jefatura Regional, de la SENATUR

Tiempo	Cantidad de personal	Condición	Días	horario		Lugar
8 hs	1	limpieza	L a S;	7:00	15:00	OFICINAS, Villarrica
4 hs	1	limpieza	Sábados	7:00	11:00	OFICINAS, Villarrica

LOTE Nº 05

ÍTEM N° 1 (OFICINA REGIONAL, Turista Roga, ENCARNACION)
Oficina Regional de Encarnación
Cabecera del Puente (Encarnación) – Centro de Frontera
- Coordinados con la Jefatura Regional, de la SENATUR

Tiempo	Cantidad de personal	Condición	Días	horario		Lugar
8 hs	2	limpieza	L a V; S,D,F	7:00	15:00	OFICINAS, Encarnación
8 hs	1	limpieza	L a V; S,D,F	7:00	15:00	OFICINAS, Cabecera del Puente

LOTE Nº 06

(MISIONES JESUITICAS, SANTISIMA TRINIDAD DEL PARANA, JESUS DE TAVARANGUE, SANTOS COSME Y DAMIAN)

ÍTEM N° 1 (Misiones Jesuíticas SANTOS COSME Y DAMIAN)
- Coordinados por Rolando Barboza, de la SENATUR

Tiempo	Cantidad de personal	Condición	Días	horario		Lugar
4 hs	1	limpieza	L a V; S,D,F	7:00	11:00	OFICINAS, Perceptoria San Cosme
4 hs	1	limpieza	L a V; S,D,F	13:00	17:00	OFICINAS, Perceptoria San Cosme

Paraguay

Claydee Giménez de Ramírez
RUC: 96215-3

ÍTEM N° 2 (Misiones Jesuíticas TRINIDAD DEL PARANA)
Coordinados por Edgar Paredes, de la SENATUR

Tiempo	Cantidad de personal	Condición	Días	horario		Lugar
4 hs	1	limpieza	L a V; S,D,F	7:00	11:00	OFICINAS, Perceptoria Trinidad
4 hs	1	limpieza	L a V; S,D,F	14:00	18:00	OFICINAS, Perceptoria Trinidad

ÍTEM N° 3 (Misiones Jesuíticas JESUS DE TAVARANGUE)
Coordinados por Ana Belén Espinoza, de la SENATUR

Tiempo	Cantidad de personal	Condición	Días	horario		Lugar
4 hs	1	limpieza	L a V; S,D,F	7:00	11:00	OFICINAS, Perceptoria Jesús de Tavarangue
4 hs	1	limpieza	L a V; S,D,F	14:00	18:00	OFICINAS, Perceptoria Jesús de Tavarangue

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: La Dirección de Administración en conjunto con el Dpto. de Logística.-

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

Hayde Giménez de Ramírez
RUC: 99316-3

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 23 mes Mayo y año 2018.

HAYDEE GIMENEZ LOPEZ DE RAMIREZ
LIMPIEZAS LOPEZ

MARCELA BACIGALUPO
MINISTRA – SECRETARIA EJECUTIVA